



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR** se apresta a realizar su **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL**, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí;
- Que**, con vasto contenido y visión social, la organización ha generado espacios y actividades conducentes al fortalecimiento de principios, valores y conquistas, en correspondencia con las demandas y expectativas colectivas;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión que proyecta el gremio de taxistas, ponderando su capacidad organizativa e invariable espíritu de lucha para aportar al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores, agremiados y delegaciones participantes en el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL** de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR**, convocado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaría General